

Puerto Maldonado, 24 de mayo de 2024

**OFICIO N°042-2024-GOREMAD/GRRNYGA**

Señor:  
**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**  
Ministro del Ambiente  
Av. Antonio Miro Quesada (Ex Juan de Aliaga) -425

**LIMA. –**



**2024075966**

24/05/2024 03:33:44 PM  
Clave verificación: 079405s

**ASUNTO: Remito Información Complementaria sobre denuncias ambientales.**

**REF. : Oficio N°038-2024-GOREMAD-GRRNYGA.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios que, en cumplimiento con la Ley N°28611; en el Artículo 43.- De la información sobre denuncias presentadas, numeral 43.1 (Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008) establece lo siguiente: (...) “Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas. Las entidades públicas deben establecer en sus Reglamentos de Organización y Funciones, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de gestión, los procedimientos para la atención de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al público, de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Ambiente y bajo responsabilidad de su máximo representante. Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.”.

Que, mediante ORDENANZA REGIONAL N.º 007-2021-RMDD/CR, aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, donde se establece que; las **Unidades Orgánicas con competencias en fiscalización ambiental**, como son: 1. Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre – GRFFS, 2. Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - DREMEH, 3. Dirección Regional de Salud - DIRESA, 4. Dirección Regional de la Producción - DIREPRO, y 5. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR validaron de modo unánime; el proyecto de Reglamento.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, cumplió con solicitar oficialmente y de forma reiterativa a las unidades orgánicas del GOREMAD con competencia en materia de fiscalización ambiental; sus Reportes de atención de denuncias ambientales,



"Año del Bicentenario, de La Consolidación de nuestra Independencia y,  
de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho",  
"Madre De Dios, Capital De La Biodiversidad del Perú"

Presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023, remito Oficio N°1277-2024-GOREMAD/GRFFS, el mismo que contiene información complementaria presentada por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre referido a su Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi mayor estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
BLGO. LUIS ARMANDO NIETO RAMOS  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

C.c.  
Archivo  
LANR/pha.



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en: [verificar.regionmadrededios.gob.pe](http://verificar.regionmadrededios.gob.pe)  
CODIGO: 0000BZXW

**FIRMA DIGITAL**



Firmado digitalmente por:  
NIETO RAMOS Luis Armand  
FAU 20527143200 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24/05/2024 15:12:59-0500



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**CARGO**



Gobernación Regional

Gerencia General Regional

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente.

"Año del Bicentenario, de La Consolidación de nuestra Independencia y, de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho", "Madre De Dios, Capital De La Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 13 de mayo de 2024  
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
**RECIBIDO**  
FECHA 13 MAY 2024  
HORA: 9:46  
FIRMA: [Signature]  
N° REG.: [Blank] FOLIOS: 40

**OFICIO N°038-2024-GOREMAD/GRRNYGA**

Señor:  
**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**  
Ministro del Ambiente  
Av. Antonio Miro Quesada (Ex Juan de Aliaga) -425

LIMA. -



09:39 am  
13/05/24

**ASUNTO:** Remito listado de denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios.

**REF. :** INFORME N°035-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios; que en cumplimiento con la Ley N°28611; en el Artículo 43.- De la información sobre denuncias presentadas, numeral 43.1 (Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008) establece lo siguiente: (...) "Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas. Las entidades públicas deben establecer en sus Reglamentos de Organización y Funciones, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de gestión, los procedimientos para la atención de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al público, de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Ambiente y bajo responsabilidad de su máximo representante. Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA."

Que, mediante ORDENANZA REGIONAL N.º 007-2021-RMDD/CR, aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, donde se establece que; las Unidades Orgánicas con competencias en fiscalización ambiental, como son: 1. Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre – GRFFS, 2. Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - DREMEH, 3. Dirección Regional de Salud - DIRESA, 4. Dirección Regional de la Producción - DIREPRO, y 5. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR validaron de modo unánime; el proyecto de Reglamento.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, cumplió con solicitar oficialmente y de forma reiterativa a las unidades orgánicas del GOREMAD con competencia en materia de fiscalización ambiental; sus Reportes de atención de denuncias ambientales, presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023, de los cuales solo la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre NO CUMPLIÓ con brindar respuesta referido a su Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023.



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en: [verificar.regionmadrededios.gob.pe](http://verificar.regionmadrededios.gob.pe)  
CODIGO: 0000BX51



"Año del Bicentenario, de La Consolidación de nuestra Independencia y,  
de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho",  
"Madre De Dios, Capital De La Biodiversidad del Perú"

De acuerdo a los reportes remitidos por cuatro unidades orgánicas del GOREMAD, se elaboró el REPORTE DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES, PRESENTADAS ANTE EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - PERIODO AÑO 2023, el cual se adjunta en ANEXO 1.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi mayor estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
BLGO. LUIS ARMANDO NIETO RAMOS  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

C.c.  
GGR.  
OCI  
Archivo  
LANR/Ilc.



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en: [verificar.regionmadrededios.gob.pe](http://verificar.regionmadrededios.gob.pe)



FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:  
NIETO RAMOS Luis Armando  
FAU 20527143200 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13/05/2024 08:52:04-0500



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



GOBIERNO REGIONAL  
DE MADRE DE DIOS

GERENCIA  
GENERAL

GERENCIA REGIONAL  
FORESTAL Y FAUNA  
SILVESTRE

GERENCIA  
REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 15 MAY 2024

**OFICIO N° 1277 -2024-GOREMAD-GRFFS**

Señor:

**Blgo. LUIS ARMANDO NIETO RAMOS**  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Ambiente  
Gobierno Regional de Madre de Dios

CIUDAD.-

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL AMBIENTE	
<b>RECEPCIÓN</b>	
FECHA:	16 MAY 2024
N° EXP.	452
FOLIO:	16 + CD
HORA:	10:50 am
FIRMA:	J

**ASUNTO : SE REMITE INFORMACION SOLICITADA**  
**REF. : OFICIO MULTIPLE N°029-2024-GOREMAD**  
**OFICIO MULTIPLE N° 022-2024-GOREMAD**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia con expediente DTSC, con el cual su despacho solicita se remita reporte físico y digital de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios periodo del año 2023.

En respuesta a lo solicitado se hace llegar el **INFORME N°410-2024-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS/MCH**, con un total de 15 folios; en ese contexto se cumple con atender su pretensión conforme a lo regulado en el artículo 10 de la ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE



Ing. Carola Aytuanca Galarreta Aguilar  
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL AMBIENTE	
TRAMITADO A:	566ADS
<u>Acción Necesaria</u>	
Fecha:	16/05/2024
Firma:	AR

C.c  
Archivo  
GRFFS/CAGA  
Sec./dpp



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GERENCIA GENERAL

GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

GERENCIA REGIONAL

Gobierno Regional Madre de Dios



RENN 27

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

**INFORME N° 410-2024-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS/MCH**

**PARA** : ING. CAROLA ANTUANET GALARRETA AGUILAR  
Gerente Regional Forestal y de Fauna Silvestre

**DE** : ING. RICHARD RONDAN HUAMAN  
Responsable de la SGCSYVFFS

**DE** : Bach. Mirtha Condori Huamani  
Técnico Superior Forestal de la SGCSYVFFS

**ASUNTO** : REMITO REPORTE DE DENUNCIAS AÑO 2023

**REFERENCIA** : OFICIO MULTIPLE N°029-2024-GOREMAD/GRRNYGA; Exp. DTSC  
OFICIO MULTIPLE N°022-2024-GOREMAD/GRRNYGA; Exp. 3409

**FECHA** : Puerto Maldonado, 08 de mayo del 2024



Es grato dirigirme a usted en relación a la información solicitada por la **Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente** mediante, expediente DTSC en fecha 18 de abril del 2024.

**I. BASE LEGAL**

- Ley N°29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27806 Ley de transparencia y Acceso a la Información.

**II. ANTECEDENTES**

- OFICIO MULTIPLE N°029-2024-GOREMAD/GRRNYGA
- NOTA INTERNA N°437-2024-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS/RRH.

**III. OBJETIVOS**

- Remitir reporte físico y digital de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios periodo del año 2023.

**IV. ANALISIS**

Mediante OFICIO MULTIPLE N°029-2024-GOREMAD/GRRNYGA con expediente DTSC de fecha 18 de abril del 2024, remitido por el **Blgo. Luis Armando Nieto Ramos**, Gerente Regional de Recursos de Naturales y Gestión del Ambiente, con el cual solicita reporte físico y digital de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios periodo del año 2023. Considerando el listado de las denuncias recibidas y las soluciones alcanzadas por parte de la institución; dicha información será consolidada y a su vez remitida al ministerio del ambiente-MINAM para su publicación a través de la SINIA.

*[Handwritten signature]*





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

## V. RESULTADOS

- Se elaboró el reporte de denuncias ambientales presentadas ante la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, correspondiente al periodo enero a diciembre del año 2023.
- En el año 2023 se registraron 145 denuncias ambientales presentadas ante la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Madre de Dios.

## VI. CONCLUSIONES

- Se remite el reporte físico y digital de atención a las denuncias ambientales por desbosque, cambio de uso, tala ilegal entre otros; presentadas ante la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Madre de Dios periodo del año 2023.

## VII. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente Informe a la **Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente** para su conocimiento y fines pertinentes.
- Remitir el presente Informe a la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre, para su conocimiento y fines pertinentes.
- Remitir el presente Informe a la Sub Gerencia de Control, Supervisión y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre de la GRFFS, para su conocimiento y fines pertinentes.

Es todo lo que informo para los fines que crea conveniente.

Atentamente,

**Bach. Mirha Condori Huamani**

Técnico Superior Forestal de la sub Gerencia de Control, Supervisión y Vigilancia Forestal y de

Visto el informe que antecede y encontrándolo conforme el responsable de la Subgerencia de Control, Supervisión y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, procede a suscribirlo en señal de conformidad, para proseguir con el trámite correspondiente.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

**Ing. Richard Roldán Huaman**  
RESPONSABLE DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL SUPERVISION  
Y VIGILANCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Adjunto al presente: reporte de las denuncias ambientales presentadas ante la GRFFS año 2023 (10 folios)

DENUENCIAS AMBIENTALES PRESENTADAS ANTE LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE AÑO 2023

N°	CODIGO DENUNCIA	FECHA DE RECEPCION	DOC DE RECEPCION	PROVINCIA	DISTRITO	HECHO REPORTADO	DENUNCIANTE		DENUNCIADO	ACCIONES REALIZADAS		ESTADO DE LA DENUNCIA		SOLUCIONES ALCANZADAS
							NOMBRES	TIPO		INFORME TECNICO	CONCLUSIONES	ESTADO	SITUACIONES PARTICULARES	
1	2587-2023	15/03/2023	SUMILLA	MANU	FITZCARRALD	FORMULO DENUNCIA POR TALA ILEGAL DESBOSQUE, CAMBIO DE USO	WALTER CORNELIO MACHACA GONZALES	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-04-28_INT_186-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO INFRACCION LEGISLACION FORESTAL	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
2	3088-2023	24/03/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA POR CAMBIO DE USO (ROSE, TALA Y TUMBA)	MARIBEL MEDINA VALENCIA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-05-15_INT_214-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO INFRACCION LEGISLACION FORESTAL	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
3	6396-2023	26/05/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR CAMBIO DE USO E INVASION DE CONCESION	DAVID QUISEP QUISEP	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-06-23_INT_308-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO INFRACCION LEGISLACION FORESTAL	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
4	5337-2023	5/05/2023	CARTA N°01-2023-W.A.A.	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA DESTRUCCION BOSQUE PRIMARIO	WALDIR ARDICHE APPI ARGANDOÑA	SIN RESERVA DE ID.	JUAN CARLOS VARGAS ARGANDOÑA	2023-06-23_INT_326-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO DESBOSQUE DE 02 HA Y 03 HA CON UNA DRTA DE UNA NO Y MEDIO.	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
5	7118-2023	6/06/2023	CARTA S/N	MANU	MADRE DE DIOS	DENUNCIA ACTIVIDADES DE TALA Y MINERIA ILEGAL	ERASMO SUMALAVE PEREZ	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-07-25_INT_348-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO DESBOSQUE DE 08 HA DATA DE 04 SEMANAS	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
6	9352-2023	12/07/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR RETIRO COBERTURA VEGETAL	GABRIEL RACUA SANCHEZ	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-07-27_INT_365-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO DESBOSQUE DE 0,64, 0,83, 2,84 Y 6,62	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
7	9368-2023	12/07/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA POR CAMBIO DE USO	EMPERATRIZ BARRA PAUCAR	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-07-31_INT_369-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO DESBOSQUE DE 2,22, 0,64, 0,83, 2,84 Y 6,62	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
8	8118-2023	20/06/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ARBOL CASTAÑA	ADRIAN TITTO ARENAS	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-07-31_INT_370-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO UN ARBOL DE CASTAÑA APROVECHADO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
9	8642-2023	27/06/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA CAMBIO DE USO	BLANCA ESTHER GARATE URQUIZO	SIN RESERVA DE ID.	TARIS CORDOVA ORE Y SIXTO URQUIZO VERA	2023-07-31_INT_371-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO DESBOSQUE DE 09 HA CON UN DATA DE UN MES	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
10	9109-2023	6/07/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA PORTALA Y DESBOSQUE	VICTORIA CONDORI CANALES	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-08-28_INT_403-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO DESBOSQUE DE 3,02 HA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
11	10055-2023	3/08/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA POR ROCE, TUMBA Y QUEMA	WEAVER WILSON CARI MUGROVEJO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-08-28_INT_406-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO DESBOSQUE EN UN DATA DE 8 MESES 0,77, 3,6, 0,6, 1,9 Y 2,15	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
12	9616-2023	14/08/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ILEGAL	FLORENCIA PAREDES DUEÑAS	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-08-29_INT_408-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO TALA, 20 TOCONES APROVECHADOS CON UN DATA DE 8 MESES	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
13	9077-2023	6/07/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ILEGAL	MANUEL DIAZ MENDIVIL	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-09-13_INT_444-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO 03 ARBOLES TALADOS ESTRE ELLOS CASTAÑA CON UNA DATA DE 02 MESES	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
14	7575-2023	9/06/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ILEGAL	KHEY BRAYAN CARAZAS GALLEGOS	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-09-29_INT_487-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT.	SE CONSTATO 27 TOCONES CON DATA DE 1,0, 2,0 AÑOS EXTRAIDOS SIN AUTORIZACION	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
15	14793-2023	19/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA DESBOSQUE	ROGER GUILLEN SERRANO	SIN RESERVA DE ID.	FRANCISCA SICOS VDA. DE CEPEDES	2023-11-30-INT_ N° 799-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT	SE CONSTATO DESBOSQUE DE 1,25, 1,44, 0,68, 0,62, 8, 3,65, 2,15 Y 3,12	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
16	16331-2023	17/11/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA DESBOSQUE	JUAN CARLOS VELASQUEZ MOLERO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-11-30-INT_ N° 743-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-MAGT	SE CONSTATO DESBOSQUE DE 0,8 HA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
17	4022-2023	13/04/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LABERINTO	DENUNCIA TALA, TUMBA, QUEMA Y CAMBIO DE USO	ZULMA MARISOL QUISPE MANMARI	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-04-26-INT_ N° 162-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-ERIG	SE CONSTATO DESBOSQUE	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
18	5913-2023	16/05/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA DESBOSQUE	CHRISTOPHER KIRBY	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	26-06-2023-INT_ N° 289-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-ERIG	SE CONSTATO DESBOSQUE	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
19	14726-2023	19/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LABERINTO	DENUNCIA POR TALA ILEGAL	SERGIO CHICANI SANCHEZ	SIN RESERVA DE ID.	PABLO INCHI CAÑARI	28-11-2023-INT_ N° 649-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-ERIG	SE CONSTATO RETIRO DE COBERTURA VEGETAL	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION





20	10049-2023	24/07/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LABERINTO	DENUNCIA TALA ILEGAL Y APERTURA DE TROCHA	ROSAS ALADO MINCHOLA SALDAÑA	SIN RESERVA DE ID.	JENNY GABRIELA GONGORA RUIZ	13-09-2023-INT. N° 422-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
21	10290-2023	27/07/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA POR TALA ILEGAL E INVASION	NILDA IRIS MARMANILLO PEREZ	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	19-09-2023-INT. N° 436-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
22	12041-2023	6/09/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR CAMBIO DE USO Y DESBOSQUE	DAVID AYERBE PINEDO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	02-10-2023-INT. N° 483-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
23	11721-2023	28/08/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA POR CAMBIO DE USO, DESBOSQUE, QUEMA Y TALA	EDITH VIANNEY VIZCARRA PATACA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	02-10-2023-INT. N° 482-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
24	157-2023	11/01/2023	CARTA N°001-2023-1003	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR DESBOSQUE CAMBIO DE USO	LEBANA OLIVIA QUISEP SUEROS	SIN RESERVA DE ID.	LUCIO QUISPE MAQUI	12-10-2023-INT. N° 517-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
25	12259-2023	6/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA APERTURA DE LINDERO	WILFREDO UBALDE HUAMAN MARCO ANTONIO ARAUJO RODRIGUEZ	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	11-10-2023-INT. N° 526-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
26	13257-2023	22/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA DESBOSQUE	FELIPA SACA ALVAREZ	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	17-10-2023-INT. N° 525-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
27	12190-2023	6/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA MINERIA INFORMAL	AQUILINO SAIRE TITO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	18-10-2023-INT. N° 544-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
28	11682-10	24/08/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LABERINTO	DENUNCIA TALA ILEGAL	JUERTO TICONA COLQUEHUANCA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-10-26-INT. N° 565-2023-GOREMAD-SGCSYVFFS-GFN	EN SEGUIMIENTO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	EN PROCESO DE EVALUACION
29	12318-2023	6/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA POR TALA ILEGAL	DIONISIA JURO GUILLÉN	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	17-11-2023-INT. N° 653-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
30	14920-2023	23/10/2023	CARTA S/N TAM-MDD-2023	TAMBOPATA	INAMBARI	TALA ILEGAL Y APROVECHAMIENTO	JUAN CARLOS VELASQUEZ MUGELERO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	10-11-2023-INT. N° 640-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
31	13497-2023	28/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA TALA ILEGAL	JUAN CARLOS VELASQUEZ MUGELERO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	28-11-2023-INT. N° 681-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
32	15148-2023	24/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA TALA ILEGAL	JUAN CARLOS VELASQUEZ MUGELERO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	28-11-2023-INT. N° 680-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
33	17323-2023	4/12/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA TALA ILEGAL DE CASTAÑA	MIGUEL MOSCOSO BELGADO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	21-12-2023-INT. N° 757-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-GFN	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
34	5091-2023	19/05/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA DE TALA ILEGAL CAMBIO DE USO	LUIS ALFREDO ASTO APAZA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	21-03-2023-INT. N° 057-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
35	1543-2023	27/02/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA DESBOSQUE, QUEMA	TORIBIO RAMOS LIPA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	28-03-2023-INT. N° 131-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
36	2800-2023	20/03/2023	CARTAS/N- EVVP-H- TAM-MDD-2023	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS	DENUNCIA CAMBIO DE USO PARA MINERIA ILEGAL, DESBOSQUE TALA Y QUEMA	EDITH VIANNEY VIZCARRA PATACA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	04-05-2023-INT. N° 198-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
37	4087-2023	12/04/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA CAMBIO DE USO EN CONCESION	FRANCISCO MAMANI CONDORI	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	04-05-2023-INT. N° 200-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
38	3017-2023	23/03/2023	CARTA N°01-2023-COM-NAT- PALOTON TEPARO	TAMBOPATA	MANU	DENUNCIA DESBOSQUE AGRICULTURA INMIGRATORIA	ARNOLDO SAUPEY CABRERA	SIN RESERVA DE ID.	JAZMANI ROBLES CONDORI Y ANTERO HUAMANI SALAS	11-05-2023-INT. N° 187-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
39	3555-2023	31/03/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA DESBOSQUE, CAMBIO DE USOS CON FINES DE MINERIA	YANET COAQUIRA CHOQUE	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	22-05-2023-INT. N° 219-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION



*Jenny*

40	48-44-2023	26/04/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA TALA ILEGAL MADERA	ISABEL ENRIQUEZ DE VELA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	25-04-2023-INT. N° 235-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	SE CONSTATO 4 ESPECIES TALADAS MOVILIZADAS DATA 3 MESES	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
41	4312-2023	17/04/2023	CARTA S/N-APG-MDD-2023	TAMBOPATA	LABERINTO	DENUNCIA MINERIA ILEGAL	ALBERTO PEÑA GARCIA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	*29-05-2023-INT. N° 250-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	SE CONSTATO TALA QUEMA EN UN AREA ZHA DATA BMESES. TALA DE CASTAÑA DATA 1MES APROVECHADO MOVILIZADO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
42	5477-2023	8/05/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA INVASION Y TALA ILEGAL DE MADERA	YEILA AIDA BOUIVAR BARRIGA	SIN RESERVA DE ID.	SANDY CHOTA Y ALEJANDRO MORENO REATEGUI	15-05-2023-INT. N° 285-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	DE LA CONSTATAION NO SE ENCONTRO INDICIOS DE TALA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
43	3444-2023	30/03/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR EXTRACCION ILEGAL DE MADERA	MARIO PABLO BOUIVAR MAMANI CHUBRA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	19-06-2023-INT. N° 304-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	SE CONSTATO TOCON DE PASHACO TALADO CON INDICIOS DE APROVECHAMIENTO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
44	8111-2023	19/05/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ILEGAL	PASCUAL HUAMANI ANCCO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	26-06-2023-INT. N° 331-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-FACHM	SE CONSTATO 7 ESPECIES TALADAS	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
45	2644-2023	17/03/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA ACTIVIDAD MINERIA ILEGAL	ABILIO NEMIAS RAMOS ALVARADO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	05-04-2023-INT. N° 145-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-SAMF	SE CONSTATO DESBOSQUE FINES AGROPECUARIOS 1.5HA Y AREAS DEGRADADAS POR MINERIA 30.5ZHA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
46	8711-2023	5/08/2022	SUMILLA	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA SOLICITA VERIFICACION	RAMOS ALVARADO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	24-04-2023-INT. N° 183-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-SAMF	SE CONSTATO DESBOSQUE CON FINES AGROPECUARIOS DE 4.01	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
47	485-2023	25/01/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR TALA Y ROCE	ISMAC GUTIERREZ ORCONI	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-27-02-INT_020-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-SAMF	SE CONSTATO UNA TROCHA DE 3M Y 1.79KM	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
48	14149-2023	10/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	MANU	DENUNCIA ACTIVIDAD MINERIA	ERASMO SUMALAVE PEREZ	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-11-17-INT_655-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-INCH	SE CONSTATO 02 PUNTOS CON ACTIVIDAD MINERA EN 7.37HA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
49	13990-2023	4/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA TALA ILEGAL DE CASTAÑA Y CAMBIO DE USO	ERIKA HEYDI MAMANI CUCHUYRUMI	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-11-24-INT_694-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-INCH	SE CONSTATO RETIRO DE COBERTURA VEGETAL DE 4HA APROX. Y APERTURA DE LINDERO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
50	14908-2023	20/20/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LABERINTO	DENUNCIA QUEMA DE CHACRA	GIADY'S ESMILDA ZAVALA ALARCON	SIN RESERVA DE ID.	JORGE DENIS CHAVEZ LOPEZ	2023-11-30-INT_736-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-INCH	SE CONSTATO DESBOSQUE Y QUEMA DE 5HA CON DATA DE 2 MESES	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
51	16691-2023	23/11/2023	CARTA S/N	MANU	HUEPETUE	DENUNCIA MINERIA ILEGAL Y CAMBIO DE USO AGRICOLA	SANTOS LAURA MEJIA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-12-28-INT_847-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-INCH	SE CONSTATO UN DRON CON DESBOSQUE 128	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
52	10049-2023	9/08/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR TALA ILEGAL Y APERTURA DE TROCHA CARROZABLE CON ORUGA	ROSAS ALADINO MINICHOILA SALDAMA	SIN RESERVA DE ID.	YENNY GABRIELA GONGORA RUIZ	2023-10-10-INT_530-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JVV1	SE CONSTATO 02 ARBOLES TALADOS Y MOVILIZADOS, CULTIVOS AGRICOLAS Y TROCHA CARROZABLE DE 2.5KM	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
53	14163-2023	10/10/2023	CARTA S/N	MANU	MADRE DE DIOS	DENUNCIA TALA ILEGAL, DESBOSQUE QUEMA Y ROCE	SERGIO CIRIACO CCANTO MOSCOSO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-10-30-INT_619-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JVV	SE CONSTATO 2 PUNTOS CON ROCE TUMBAY QUEMA DE 4 HA I ARBOL TALADO Y APROVECHADO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
54	14942-2023	23/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ILEGAL	KHEY BRAYAN CARAZAS GALLEGOS	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-11-13-INT_642-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JVV	SE CONSTATO TALA 3 ARBOLES MOVILIZADOS Y DESBOSQUE DE 2 PUNTOS DE 2HA DATA 2 AÑOS APROX.	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
55	10645-2023	4/08/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR QUEMA	ROSARIO MENDIGURE MENDOZA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-11-30-INT_746-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JVV	SE CONSTATO UN AREA QUEMADA DE 1HA Y 2 ARBOLES DE CASTAÑA AFECTADOS POR EL FUEGO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
56	16949-2023	28/11/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ILEGAL	ILIJUAN BARBAGAN HAYTARA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-12-07-INT_0777-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JVV	SE CONSTATO TALAY APROVECHAMIENTO PARCIAL DE 1 SP.	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
57	16571-2023	22/11/2023	CARTA S/N-ENVIP-TAM-MDD-2023	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA CAMBIO DE USO Y TALA ILEGAL	EDUIT VANNEY VIZCARRA PARIACA VIDA DE OLIVERA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-12-28-INT_0779-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JVV	SE CONSTATO UN TOCON APROVECHADO Y MOVILIZADO UN CARRETERA POR MEDIO DE LA CONCESION	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
58	15133-2023	25/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA TALA ILEGAL	JULIO CESAR CALLO CCORRICA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	14-11-2023-INT. N° 647-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JCVM	SE CONSTATO 6 ARBOLES TALADOS Y APROVECHADOS DE ACHUHA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
59	14204-2023	10/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DE CONOCIMIENTO TALA ILEGAL	ISABEL TEJADA AGUIRRE	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	22-11-2023-INT. N° 674-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JCVM	SE CONSTATO 10 ARBOLES TALADOS APROVECHADO Y MOVILIZADOS	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
60	16691-2023	28/11/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	TALA Y QUEMA DE ARBOLES DE CASTAÑA	ELIDA ENCARNACION CARPIO CHAMA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	13-12-2023-INT. N° 794-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JCVM	SE CONSTATO 1 ARBOL TALADO Y APROVECHADO DESBOSQUE DE 4 HA CAMBIO DE USO Y 2 ARBOLES EN IE AFECTADOS POR LA QUEMA.	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION



*[Handwritten signature]*



61	15259-2023	27/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LABERINTO	TALA ILEGAL EN CONCESION	LUCRECIA CUITIPA MERMA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	15-12-2023-INT. N° 795-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JCMM	SE CONSTATO 2 AREAS DEFORESTADAS DE 01 HA Y 04 HA DATA DE 6 MESES	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
62	16645-2023	23/11/2023	CARTA S/N-2023-ASERU-MDD	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA AFECTACION DE LINDEROS Y CAMBIO DE USO	ALBINA ANDIA DE VASQUEZ JERONIMO MIGUEL COTOHUANCA SUYO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	15-12-2023-INT. N° 796-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JCMM	SE CONSTATO UN ARBOL DE CASTAÑA AFECTADO POR QUEMA Y UN AREA DE IHA CON RETIRO DE COBERTURA VEGETAL CON TRACTADOR, PARA CAMBIO DE USO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
63	10064-2023	24/07/2023	CARTA S/N	MANU	MADRE DE DIOS	DENUNCIA TROCHA CARROZABLE Y TALA	OMAR LEO NAVARRO AQUINO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	06-09-2023-INT. N° 427-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JINCHIS	SE CONSTATO PUENTE RUSTICO DE MADERA CASTAÑA Y 1 TONCO DE CASTAÑA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
64	11620-2023	23/08/2023	CIRIM-TAH-MDD-2023	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA CAMBIO DE USO Y TALA ILEGAL	ABDON ZENON CABAÑA MAMANI	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	13-09-2023-INT. N° 437-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JINCHIS	SE CONSTATO 20 ESPECIES DE CASTAÑA AFECTADOS POR LA QUEMA Y DESBOSQUE DE 25.77HA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
65	8880-2023	3/07/2023	CARTA S/N-MMA-TAM-MDD-2023	MANU	MADRE DE DIOS	DENUNCIA MINERIA ILEGAL	BEIMIRA CARO AREVALO	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	30-10-2023-INT. N° 598-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JINCHIS	SE CONSTATO 3 AREAS CON DESBOSQUE DE 1,2728 Y 3HA CON INDICADORES EN ACTIVIDAD, LOS PUNTOS DE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MINERA LILIAN	EN SEGUIMIENTO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	EN PROCESO DE EVALUACION
66	14264-2023	11/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA DEFORESTACION Y MINERIA ILEGAL	MOISES JUVENAL RIVAS CORRALES	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	05-09-2023-INT. N° 426-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO 2 AREAS CON DESBOSQUE DE 1HA Y 83HA	EN SEGUIMIENTO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	EN PROCESO DE EVALUACION
67	10263-2023	27/07/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA CAMBIO DE USO (TALA, ROCE Y QUEMA)	JHON DANY NAVARRETE VELA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	05-09-2023-INT. N° 426-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO 4HA DE DESBOSQUE PARA ACTIVIDAD AGRICOLA INICIAR PAS	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
68	11136-2023	16/08/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA POR TALA DE ARBOLES DE CASTAÑA	LUIS ALBERTO HUESEMBE HUESEMBE	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	08-09-2023-INT. N° 431-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO 28 ARBOL STALADOS, APROVECHADOS Y MOVILIZADOS Y DESBOSQUE DE 3 HA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
69	11790-2023	1/09/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR RETIRO COBERTURA VEGETAL, TALA E INVASION	WILFREDO URBALDE HUAMANI	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	11-09-2023-INT. N° 435-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO DESBOSQUE (ROCE Y TUMBIA) EN AREA DE SHA DATA 2 SEMANAS HA DATA 4 AÑOS, VIVIENDAS DE MADERA Y CASTAÑA MUERTO POR QUEMA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
70	11138-2023	16/08/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA INVASION EN CONCESION CASTAÑERA	HUGO MAMANI CHAVEZ	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	18-09-2023-INT. N° 460-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO 03 ARBOLES DE CASTAÑO TALADOS SIN APROVECHAR	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
71	11626-2023	25/08/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA CASTAÑA EN CONCESION	VICTORIA CHUJANA ARQUE	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	25-09-2023-INT. N° 471-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO 1 ARBOL TALADO APROVECHADO Y MOVILIZADO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
72	10783-2023	8/08/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA EXTRACCION ILEGAL DE MADERA	RUBEN DARIO MEJIA RAMIREZ	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	25-09-2023-INT. N° 473-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO DESBOSQUE 3.5 HA DATA 2MESES Y 4 AÑOS Y 02 ARBOLES MUERTOS DE CASTAÑA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
73	12189-2023	5/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA ROCE, TALA Y QUEMA	SILVERIA MAMANI CHOQUE	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	26-09-2023-INT. N° 477-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO DOS AREAS DE DESBOSQUE DE 2HA Y 4HA DATA DE 7AÑO Y ARBOL TALADO APROVECHADO Y MOVILIZADO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
74	12673-2023	14/10/2022	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ILEGAL CAMBIO DE USO	SOFIA ROSA PAREDES DUEÑAS	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	11-10-2023 INT. N° 511-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO 7 PUNTOS DE DESBOSQUE EN UN TOTAL DE 33.35	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
75	12711-2023	14/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ILEGAL	DIONISIO CHIRINOS ZAVALA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	12-10-2023 INT. N° 523-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO 13 ARBOLES TALADOS APROVECHADOS Y MOVILIZADOS	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
76	9924-2023	21/07/2023	SDCHZ-MDD-2023	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA ROCE, TUMBA Y QUEMA	ANDRES COSPINO HUAYLLANI LLERENA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	23-10-2023 INT. N° 539-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LOOS	SE CONSTATO 7 TROCHA CARROZABLE DE 11.77KM Y CAMBIO DE USO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
77	1771-2023	2/03/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LABERINTO	DENUNCIA CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE	ERASMO SORIMALVE PEREZ	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	21-06-2023-INT. N° 305-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-RBP	SE CONSTATO TROCHA CARROZABLE DE 11.77KM Y CAMBIO DE USO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
78	786-2023	10/02/2023	CARTA S/N	MANU	MADRE DE DIOS	DENUNCIA MINERIA ILEGAL	LINO JORGE MELGA QUISPE	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	26-06-2023-INT. N° 332-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-RBP	SE CONSTATO TALA, DESBOSQUE Y MINERIA ILEGAL	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
79	8389-2023	23/06/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA CAMBIO DE USO	GILBERTO VELA CARDENAS	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	25-07-2023-INT. N° 358-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-RBP	SE CONSTATO CUITIVO DE CACO Y PESIGUANIA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
80	7519-2023	9/06/2023	CARTA N°001-2023-AAHH-RURAL-BC-MDD	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA INVASION EN CFFM		SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	31-07-2023-INT. N° 365-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-RBP	SE CONSTATO ARBOLES TALADOS Y APROVECHADOS, RETIRO DE COBERTURA VEGETAL PARA MINERIA EN 8.46	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION

81	12675-2023	13/09/2023	CARTA S/N	TAHUAMANU	SAN LORENZO	DENUNCIA TALA ILEGAL	MARIO MAURICIO MACOCHOA GRIFA	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	29-09-2023-INT. N° 509-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LRBP	SE CONSTATO 10 ARBOLES TALADOS APROVECHADO Y MOVILIZADOS	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
82	13022-2023	19/09/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA APERTURA DE TROCHA EN CONCESION	IOSUE ARON BARRAGAN MENDIGURE	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	04-10-2023-INT. N° 513-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LRBP	SE CONSTATO RETIRO DE COBERTURA VEGETAL Y APERTURA DE TROCHA DE 87%3 METROS POR 3M DE LARGO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
83	11501-2023	22/08/2023	CARTA S/N	MANU	MADRE DE DIOS	DENUNCIA SUPERPOSICION E INVASIONES	AUGUSTA LAURA QUISEP	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	27-10-2023-INT. N° 547-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LRBP	SE CONSTATO 7 AREAS SIN COBERTURA VEGETAL CON INDICIOS DE ACTIVIDAD MINERA MOTORES TRACAS	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
84	12601-2023	15/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA INVASION Y CAMBIO DE USO	HERMANCIA ROGRIGUEZ FLORES	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	27-10-2023-INT. N° 572-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LRBP	SE CONSTATO RETIRO DE COBERTURA VEGETAL, QUEJMA DE 7,69	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
85	17071-2023	30/11/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA ILEGAL	CELSO QUISEP	SIN RESERVA DE ID.	NO IDENTIFICADO	2023-12-28-INT. N° 817-2023-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-LRBP	SE CONSTATO TALA DE 24 ARBOLES LOS CUALES FUERON APROVECHADOS Y MOVILIZADOS	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
86	18549-2023	28/12/2023	CARTA S/-PTS-MDD-2023	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA TALA ILEGAL Y CAMBIO DE USO PARA MINERIA	PRUDENCIANA TUIRO SOEL	SIN RESERVA ID.	NO IDENTIFICADO	19-04-2024_INT N° 171-2024-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JCMMI	SE CONSTATO AREA DEFORESTADA DE BOSQUE PRIMARIA DE 2HA CON INDICIOS D MINERIA ILEGAL, MOTORES, TRACA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
87	18539-2023	28/12/2023	CARTA N°002-2023-ECH	TAMBOPATA	LABERINTO	DENUNCIA TALA ILEGAL Y DESBOSQUE	EUSEBIO CCUNO HUAMAN	SIN RESERVA ID.	GREGORIO SOLANO Y LIBIA ANAYA NOA	28-02-2024_INT N° 073-2024-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-JINCH	SE CONSTATO DESBOSQUE DE UN AREA 2.75 HA Y MONTICULO DE ARENA POR ACTIVIDAD MINERA	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION
88	18622-2023	29/12/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	TALA ILEGAL	RICHARD ROGER SUYO SUYO	SIN RESERVA ID.	NO IDENTIFICADO	16-03-2024_INT N° 149-2024-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS-KIMS	SE CONSTATO UN TOCON DE ARBOL TALADO, APROVECHADO Y MOVILIZADO	ATENDIDO	DERIVADO A LA CFEMA PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR LOS CULPABLES	NO CORRESPONDE RESOLUCION

*[Handwritten signature]*



**DENUNCIAS AMBIENTALES PRESENTADA J. A. AÑO 2023 - PENDIENTES DE ATENCION**

N°	CODIGO DE DENUNCIA	FECHA DE RECEPCION	DOCUMENTO DE RECEPCION	PROVINCIA	DISTRITO	HECHO REPORTADO	DENUNCIANTE		TITULO HABILITANTE	DENUNCIADO	ESTADO DE LA DENUNCIA
							NOMBRES	TIPO			
1	14905-2023	20/10/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA QUEMA DE CHACRA	MARGARITA ALARCON QUISPE	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	ZONA AMORTIGUAMIENTO	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
2	3334-2023	29/03/2023	OFICIO N°061-2023-SERNANP-JRCA	MANU	MANU	PONE DE CONOCIMIENTO INVASION EN ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	WALTER CORNELIO MACHACA GONZALES	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-046-04	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
3	9796-2023	20/07/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	FORMULO DENUNCIA Y SOLICITO INSPECCIO OCULAR	CESAR AKIRA TAKAHASHI RIVERO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-014	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
4	13907-2023	4/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	REITERO DENUNCIA QUE INTERPUSE EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES ILICITAS DE ROCE Y TUMBA Y QUEMA DE BOSQUEPRIMARIO CON FINES DE AGRICULTURA Y MINERIA ILEGAL DENTRO DEL AREA DE MI CONTRATO.	AMADOR LINARES ACOSTA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MADTAM/CON-PFDM-2019-013	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
5	11655-2023	24/08/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LABERINTO	PRESENTA DENUNCIA ADMINISTRATIVA Y SOLICITA EL INICIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO POR INFRACCION A LA LEGISLACION FORESTAL POR ROCE TALA Y TUMBA	JOSEFINA YENI LIPA GIL	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	CCNN DIAMANTE	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
6	14451-2023	16/10/2023	SOLICITUD	MANU	FITZCARRAL	DENUNCIA POR TALA ILEGAL EN TERRENO COMUNAL	NICOLAS FLORES DIAZ	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-071-02	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
7	8975-2023	4/07/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	INTERONGO DENUNCIA EN CONTRA DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS DE TALA ILEGAL D EARBOLES MADERABLES YAPROVECHAMIENTO DE FRUTOS DE CASTAÑO QUE VIENEN REALIZANDO TERCERAS PERSONAS DENTRO DEL AREA D EMI CONCESION FORESTAL, SIN CONTAR CON AUTORIZACION.	JESUS SUCLLE LAURA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-FYR-A-018-05	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
8	1404-2023	22/02/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR DEFORESTACION Y/O CAMBIO DE USO DENTRO DE CONCESION	PASTORA CONDORI TORRES	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-CON-J-001-06	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
9	3836-2023	5/04/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PONE DE CONOCIMIENTO DENUNCIA POR MAL USO DE LA CARRETERA DEJANDO EN ESTADO INTRANSITABLE	WILFREDO UBALDE HUAMAN	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-A-047-07	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
10	4780-2023	24/04/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PONGO DE CONOCIMIENTO DEPREDAACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN LA MODALIDAD DE DESTRUCCION SW FORMACIONES BOSCOSAS (TALA ILEGAL).	FLORENCIA CHACON FERNANDEZ	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-035-04	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
11	3834-2023	5/04/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PONGO DE CONOCIMIENTO TALA ILEGAL	VICTORIA SANCHEZ RIOS	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-035-05	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
12	4052-2023	12/04/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	COMPLEMENTO ARGUMENTOS AL EXPEDIENTE DONDE SE PUESO DE CONOCIMIENTO TALA ILEGAL	VICTORIA SANCHEZ RIOS	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-035	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
13	6876-2023	31/05/2023	SUMILLA	MANU	MADRE DE DIOS	PONGO DE CONOCIMIENTO ACTIVIDADES DE DEPREDAACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN SU MODALIDAD DE DESTRUCCION DE FORMACIONES BOSCOSAS.	BRIGIDA LIPE TICONA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-A-214-04	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
14	3663-2023	3/04/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	TAMBOPATA	FORMULO DENUNCIA ADMINISTRATIVA POR ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y FRUTOS DE CASTANA.	ROSA MILDRED MARICHI GONZALES	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-FYR-A-045-04	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
15	12180-2023	5/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	PRESENTO DENUNCIA EN CONTRA DE QUIENES RESULTES RESPONSABLES DE ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES DE TALA ILEGAL	JUSTINA ARCOS PAJUELO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2021-016	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION

16	8726-2023	28/06/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	REITERO DENUNCIA QUE INTERPUSE EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES DE AGRICULTURA Y TALA ILEGAL DE ARBOLES MADERABLES Y CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE DENTRO DEL AREA DE MI CONTRATO.	ANDRES CORSINO HUAYLLANI LLERENA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	PREDIO PRIVADO	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
17	8390-2023	23/06/2023	OFICIO N°293-2023-SERNANP-JRNTAM	TAMBOPATA	TAMBOPATA	SOBRE DENUNCIA DE DEPREDACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	CHRISTOPHER KIRKBY	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	PREDIO PRIVADO	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
18	16161-2023	14/11/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PONE DE CONOCIMIENTO QUEMA DE CULTIVOS EN PREDIO AGRICOLA	CESAR AKIRA TAKAHASHI RIVERO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-201-03	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
19	16110-2023	14/11/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA POR DESBOSQUE ILEGAL MEDIANTE ROCE	SEGUNDO MIGUEL VARGAS OLORTEGUI	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	CONCESIONARIOS FORESTALES	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
20	10070-2023	24/07/2023	CARTA N°07-2023-FECOMAD-MDD,	TAMBOPATA	INAMBARI	PRESENTAMOS DENUNCIA POR DESBOSQUE Y SE REALICE LAS DILIGENCIAS QUE CORRESPONDEN	DEMETRIO PACHECO, ANDRES HUAYLLANI E IVAN VARGAS	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-A-180-04	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
21	12322-2023	6/09/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PONGO DE CONOCIMIENTO DE TALA ILEGAL DE ARBOLES MADERABLES DENTRO DEL AREA DE MI CONCESION N°17-TAM/C-OPB-A-180-04	WASINGTHON ESCALANTE BEIZAGA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	TH- BOSQUE LOCAL "SEÑOR DE LA CUMBRE"	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
22	10515-2023	2/08/2023	OFICIO N°650-2023/MDI-A	TAMBOPATA	INAMBARI	PRESENTO DENUNCIA POR TALA ILEGAL Y CAMBIO DE USO DEL SUELO	TOVAR FABIOLA JUAN JESUS	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-059	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
23	12797-2023	15/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DAR A CONOCER ARBOLES ASERRADOS POR INVASORES	NILDA IRIS MARMANILLO PEREZ	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-CON-2019-003	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
24	14896-2023	20/10/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DE CONOCIMIENTO SOBRE TALA ILEGAL E INVASION AL INTERIOR DE MI CONCESION 17-MAD-TAM/CON-CON-2019-003	ROSENDO HORACIO VITA BENITO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-193-04	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
25	12897-2023	18/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PONE DE CONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MINERIA INFORMAL EN MI CONCESION	NORMA LUTE MORENO DE NORIEGA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-003	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
26	13053-2023	20/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PONE EN CONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES DE AGRICULTURA MIGRATORIA EN CONCESION DE OPB N° 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-051	FELIPA SACA ALVAREZ	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-051-03	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
27	14801-2023	19/10/2023	ESCRITO 07-2023	TAMBOPATA	TAMBOPATA	INTERONGO DENUNCIA CONTRA LOR POR PERDIDA DE COBERTURA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION N° 17-TAM/C-OPB-J-051-03	MARIZABETH LILIANA VEGA CHOQUE	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	GOREMAD-GRNNYGM/DRFFS-TAM-C-OPB-008-14	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
28	12976-2023	18/09/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	REITERO DENUNCIA EN CONTRA DE LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES PROHIBIDAS DE CAMBIO DE USO DE LA TIERRA SIN CONTAR CON AUTORIZACION Y TALA DE ARBOLES MADERABLES DENTRO DEL AREA DE MI CONTRATO	JOSE LUIS DURAN TITO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-056-02	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
29	11692-2023	25/08/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	FORMULO DENUNCIA POR EXTRACCION ILEGAL DE MADERA EN CONCESION DE CASTAÑA	DILMA ROJAS SALAS	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-A-019-06	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
30	13486-2023	28/09/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LABERINTO	PONGO DE CONOCIMIENTO ACTIVIDADES DE DEPREDACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN SU MODALIDAD DE DESTRUCCION DE FORMACIONES BOSCOSAS (TALA ILEGAL) Y DELITOS DE CONTAMINACION EN SU MODALIDAD DE MINERIA ILEGAL.	IRINEA COSA APAZA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	GOREMAD-GRNNYGM/DRFFS-TAM-C-OPB-013-14	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION

31	13064--2023	20/09/2023	CARTA S/N	MANU	MADRE DE DIOS	INCIA QUE INTERPUSE EN CONTRA DE ABDON ZENON N°17-MAD-TAM/CON-PFDM-2021-001	LUIS HANAMPA HUACHO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2021-001	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
32	7595--2023	9/06/2023	CARTA S/N GGLP-I-TAM-MDD-2023	TAMBOPATA	INAMBARI	PRESENTO DENUNCIA EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES DE CAMBIO DE USO DE LA TIERRA, MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCE TUMBA Y QUEMA DE BOSQUE PRIMARIO ASI COMO TALA ILEGAL DE ARBOLES MADERABLES CON FINES DE MINERIA ILEGAL Y AGRICULTURA AL INTERIOR DE MI CONTRATO.	GLADIS GEORGINA LLICAHUA PACCOSONCCO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	PREDIO PRIVADO	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
33	11989--2023	31/08/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	PONE EN CONOCIMIENTO QUEMA DE CULTIVOS EN PREDIO AGRICOLA	CESAR AKIRA TAKAHASHI RIVERO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	POSESION AGRICOLA	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
34	5773-2023	12/05/2023	CARTA S/N EEMB-L-MDD-2023	TAMBOPATA	LABERINTO	PRESENTO DENUNCIA EN CONTRA DE QUIENES RESULTES RESPONSABLES DE ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES Ilicitas DE ROCE, TUMBA Y QUEMA ASI COMO TALA ILEGAL DE PALMERAS Y ARBOLES MADERABLES, SIN CONTAR CON AUTORIZACION.	ELCY ELIZABETH MAMANI BAEZ	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	GOREMAD-GGR-PRMRFSS-DEY/C-CON/003-11	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
35	11355-2023	18/08/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA POR TALA ILEGAL DE MADERA Y DEFORESTACION EN CONCESION DE CPONSERVACION FORESTAL	BETTY QUIROS DUEÑAS	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-103-03	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
36	9270-2023	11/07/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PONGO DENUNCIA DE CONOCIMIENTO DEPREDACION DE FLORA EN SU MODALIDAD DE DESTRUCCION DE FORMACIONES BOSCOSAS-TALA ILEGAL	PABLO DUEÑAS MAYORGA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-116-03	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
37	7039-2023	1/06/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PONGO DE CONOCIMIENTO DEPREDACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN SU MODALIDAD DE DESTRUCCION DE FROMACIONES BOSCOSAS - TALA ILEGAL	JUAN ENRIQUE PEREYRA GUERRA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-033	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
38	12941-2023	18/09/2023	CARTA S/N- EDM-H-MDD-2023	TAMBOPATA	LABERINTO	REITERO DENUNCIA EN CONTRA DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES SAN ROMAN Y ASOCIACION DE AGRICULTORES FLOR DE JAYAVE POR REALIZAR CAMBIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA, DESBOSQUE, QUEMA DEL BOSQUE PRIMARIO Y TALA ILEGAL DE ARBOLES MADERABLES DENTRO DEL AREA DE MI CONTRATOP FORESTAL, SIN CONTAR CON AUTORIZACION.	EDGAR SICUS MAMANI	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	BOSQUE LOCAL "SEÑOR DE LA CUMBRE Y EL AREA DE INFLUENCIA"	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
39	11319-2023	18/08/2023	OFICIO N°440- 2023-GG- EPSEM/PATS.A.	TAMBOPATA	INAMBARI	REMITO DENUNCIA DE TALA ILEGAL Y CAMBIO DE USO DE SUELO	JIMMY DANIEL LOYA BALBIN	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-055	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
40	13037-2023	19/09/2023	CARTA S/N- EECC-MDD-2023	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIO A LOS QUE SE RESULTEN RESPONSABLES POR ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES PROHIBIDAS DE CAMBIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON FINES DE MINERIA ILEGAL Y TALA ILEGAL DE ARBOLES MADERABLES DENTRO DEL AREA DE MI CONCESION 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-055.	EUSTAQUI CANSAYA QUISPE	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-FYR-A-036-04	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
41	15051-2023	25/10/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIA ACTIVIDAD ILEGAL, EXTRACCION DE MADERA Y LOTILZACION DE AREAS DE EX CONCESIONARIO ROSENDO ANTONIO CASTILLO CAHUANA DE LA CONCESION FORESTAL 17-TAM/C-FYR-A-036-04	HIPOLITO CASIMIRO TICONA CCOA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-ECO-J-005-05	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
42	1199-2023	17/02/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	LABERINTO	SE PONE DE CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE TRABAJOS DE MINERIA Y POZOS ENCONTRANDO CON SEDIMENTOS DENTRO DE LA CONCESION PARA ECOTURISMO QUE POSEO. AFECTANDO LA BELLEZA PAISAJISTICA Y LA BIODIVERSIDAD	GILBERTO VELA CARDENAS	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	*17-TAM/C-FYR-A-042-06	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
43	11948-2023	31/08/2023	CARTA N°002- 2023-CONC- FYR/MDD-AVH	TAMBOPATA	INAMBARI	DE CONOCIMIENTO SOBRE ACTIVIDADES ILEGALES DE TALA ILEGAL Y MINERIA ILEGAL DENTRO D EMI CONBCEION FORESTAL CON FINES DE REFORESTACION N°17-TAM/C-FYR-A-042-06	ALEJANDRO VELASQUEZ HOSKGA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17/TAM-C-J-015-02	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
44	10734-2023	7/08/2023	CARTA N°006- 2023-CF-	MANU	MADRE DE DIOS	INTERPONGO DENUNCIA EN CONTRA DE MINEROS ILEGALES DENTRO DE MI CONCESION EMPRESA FORESTAL EMPES S.A.C.	SANTOS LAURA MEJIA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-044	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION



45	12884-2023	15/09/2023	EMPE-SAC- GG-SLM	TAMBOPATA	INAMBARI	PONE EN CONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MINERIA ILEGAL EN CONCESION DE OPB DE N°17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-044	GUIDO JESUS LLICAHUA PACCOSONCCO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-J-015-02	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
46	7242-2023	9/06/2023	CARTA N°005-2023-CF-EMPE-SAC- GG-SLM	MANU	MADRE DE DIOS	INTERPONGO DENUNCIA EN CONTRA D EMINEROS ILEGALES DENTRO DE MI CONCESION EMPRESA FORESTAL EMPES S.A.C	SANTOS LAURA MEJIA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	GOREMAD-GRRNGMA-DRFFS-DR/C-CON-002-12	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
47	7118-2023	2/06/2023	CARTA S/N	MANU	MADRE DE DIOS	SOLICITA INSPECCION DE CONCESION EN CONSERVACION GOREMAD-GRRGMA-DRFFS-DR/C-CON/002-12	ERASMO SUMALAVE PEREZ	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-J-014-02	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
48	1344-2023	22/02/2023	CARTA S/N	MANU	MADRE DE DIOS	DENUNCIO E INFORMO SOBRE EXTRACCION ILEGAL DE MADERA Y MINERIA DENTRO DE LA CONCESION	ISABEL ALMIRON TORRES	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-033	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
49	744-2023	8/02/2023	CARTA S/N- GGR-2023	TAMBOPATA	INAMBARI	DENUNCIO A MINEROS INFORMALES QUE VIENEN REALIZANDO ACTIVIDADES DE EXTRACCION AURIFERA DENTRO DEL AREA DE MI CONCESION FORESTAL	GLADIS GUERREROS RUMALDO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-J-014-02	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
50	1562-2023	27/02/2023	CARTA N°002-2023- MAFOPUNCHI	MANU	MADRE DE DIOS	INTERPONGO DENUNCIA EN FLAGRANCIA DELICTIVA EN SU MODALIDAD DE MINERIA ILEGAL	CARLOS OLIVA TINTA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	GOREMAD-GGR-PRM/DER/C-OPB-007-10	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
51	17077-2023	30/11/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	LABERINTO	HACE DE CONOCIMIENTO ACTIVIDAD MINERA ILEGAL	ALCIBADES CANELOS YUMBO	SIN RESERVA DE IDENTIDAD		SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
52	18310-2023	20/12/2023	CARTA S/N	MANU	MADRE DE DIOS	DENUNCIA CORTE Y TUMBA DE ARBOLES DE CASTAÑA	ALFREDO WOLF ENRIQUEZ	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	PREDIO PRIVADO	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
53	3050-2023	7/03/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA DEPREDACION DE BOSQUE	MARIA DEL CARMEN GALINDO DE QUIISPE	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-TAM/C-OPB-J-037-02	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
54	18420-2023	22/12/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	REITERA DENUNCIA CAMBIO DE USO CON FINES DE MINERIA EN CONCESION	URBANO QUIISPE CHAMPI	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-057	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
55	18021-2023	15/12/2023	SUMILLA	TAMBOPATA	TAMBOPATA	DENUNCIA MINERIA ILEGAL EN CONCESION	FERNANDO ZENON ZABALLOS ORTIZ	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/TAM-C-OPB-035-14	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
56	14371-2023	12/10/2023	DENUNCIA N°001-2023	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DENUNCIA TALA DE 04 ARBOLES DE CASTAÑA	ANONIMA	ANONIMA	17-TAM/C-OPB-J-317-03	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION
57	18166-2023	18/12/2023	CARTA S/N	TAMBOPATA	INAMBARI	PONE DE CONOCIMIENTO ACCIONES DE TALA ILEGAL	EDHIT VIANNEY VIZCARRA PATACA	SIN RESERVA DE IDENTIDAD	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-040	SIN IDENTIFICAR	PENDIENTE DE ATENCION

*[Handwritten signature]*







GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
Av. Universitaria S/N A.H. -Mza. C Lote 01 Madre de Dios-Tambopata-Tambopata



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**NOTA INTERNA Nº 437-2024-GOREMAD-GRFFS-SGCSYVFFS/RRH.**

**PARA :** Bach. Mirtha Condori Huamani.  
Técnico Superior Forestal de la SGCSYVFFS.  
**DE :** Ing. Richard Rondan Huaman..  
Responsable de la Sub Gerencia de Control, Supervisión y Vigilancia Forestal y Fauna Silvestre.  
**ASUNTO :** REMITE EXPEDIENTE PARA SU ATENCIÓN.  
**FECHA :** Puerto Maldonado, 22 de Abril del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla y al mismo tiempo remitirle el documento anexo:

- EXPEDIENTE Nº DTAC, OFICIO Nº 000028-2024-OEFA/ODES-MDD Fecha de ingreso 18/04/24 (folios 04)
- EXPEDIENTE Nº DTUY, OFICIOMULTIPLE Nº D000007-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS- Fecha de ingreso 18/04/24 (folios 05)
- EXPEDIENTE Nº DT3T, OFICIO Nº D000305-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS- Fecha de ingreso 19/04/24 (folios 08)
- EXPEDIENTE Nº DTSK, OFICIO Nº 030-2024-GOREMAD/GRRNYGA Fecha de ingreso 18/04/24 (folios 02)
- EXPEDIENTE Nº DTSC, OFICIO MULTIPLE Nº 029-2024-GOREMAD/GRRNYGA Fecha de ingreso 18/04/24 (folios 02)
- EXPEDIENTE Nº DTXY, OFICIO Nº 032-2024-GOREMAD/GRRNYGA Fecha de ingreso 19/04/24 (folios 13)
- MEMORANDO Nº 1223-2024-GOREMAD-GGR Fecha de ingreso 19/04/24 (folios 03)

Con la finalidad de que realice la revisión, análisis y las acciones administrativas correspondientes; Por lo que deberá de dar respuesta en los plazos establecidos por el marco legal y/o procedimientos administrativos vigentes, en caso de omisión estará bajo su responsabilidad administrativa y/o penal.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida

Atentamente,

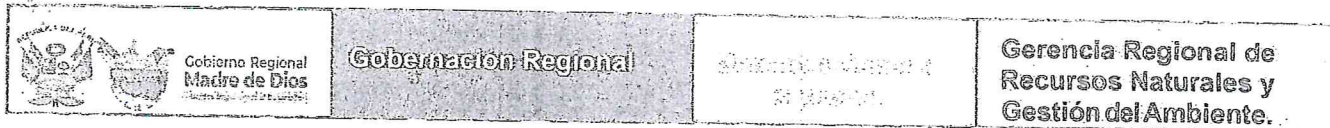


Ing. Richard Rondan Huaman.  
Responsable de la Sub Gerencia de Control, Supervisión y Vigilancia Forestal y Fauna Silvestre

Handwritten signature and date: 22-04-2024

**ANEXO:**

Se hace entrega de la documentación en originales.



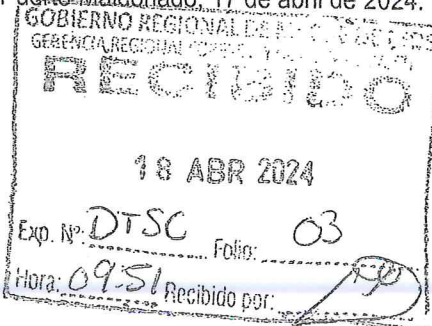
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

**OFICIO MÚLTIPLE N°029-2024-GOREMAD/GRRNYGA**

Señora:  
**Ing. CAROLA ANTUANET GALARRETA AGUILAR**  
 Gerente Regional Forestal y de Fauna Silvestre  
**Mg. Lic. PAOLA BERNARDA REVILLA ZEVALLOS**  
 Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo

CIUDAD. -

Puerto Maldonado, 17 de abril de 2024.



19 ABR 2024  
437

**ASUNTO:** REITERA solicitud de Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023  
**REF. :** - OFICIO MÚLTIPLE N° 022-2024-GOREMAD/GRRNYGA  
 - Ley N°28611 - Ley General del Ambiente (Artículo 43).  
 - ORDENANZA REGIONAL N° 007-2021-RMDD/CR

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo y a la vez mencionarles que; en cumplimiento de la Ley N°28611 - Ley General del Ambiente (Artículo 43) y la ORDENANZA REGIONAL N° 007-2021-RMDD/CR, que aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, el Despacho a mi cargo viene realizando acciones, a fin de cumplir con la remisión de la información de las denuncias ambientales atendidas por el GOREMAD, a través de las unidades orgánicas que cuentan con la competencia en materia de fiscalización ambiental.

Sobre el particular, mediante el Oficio Múltiple N° 022-2024-GOREMAD/GRRNYGA de fecha 14/03/2024, se solicitó a sus representadas sus Reportes de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023; considerando el listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, por parte de la Institución a su cargo, para lo cual; se brindó un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la recepción del referido documento, ya que; dicha información será consolidada y a su vez remitida al Ministerio del Ambiente – MINAM, para su publicación a través del SINIA. Sin embargo, sus representadas aun no cumplen con remitir la información solicitada, generando retrasos para el cumplimiento de lo dispuesto de acuerdo a Ley.

En ese sentido, se **REITERA** la solicitud de información referido al **Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023**, de forma impresa y digital, teniendo un plazo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, a fin de que podamos consolidar la información y cumplir con remitirlo al Ministerio del Ambiente – MINAM, para su publicación a través del SINIA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi mayor estima personal

Atentamente,

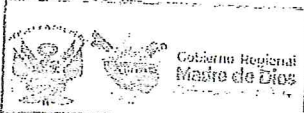
Documento firmado digitalmente  
 BLGO. LUIS ARMANDO NIETO RAMOS  
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE  
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Cc.  
 GGR.  
 OCI.  
 Archivo  
 LANR/tmyv.

**FIRMA DIGITAL** Firmado digitalmente por:  
 NIETO RAMOS Luis Armando

0914

CARGO



Gobierno Regional  
Madre de Dios

Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y  
Gestión del Ambiente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las  
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 14 de marzo de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 022-2024-GOREMAD/GRRNYGA

Señores:

- ING. CAROLA ANTUANET GALARRETA AGUILAR  
GERENTE REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
- M.C HERMOGENES MORMONTOY MADERA  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
- MED.VET. RAMON TRONCOSO VARGAS  
DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCION
- ING. JULIO AUGUSTO VILLEGAS GIRON  
DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
- Mg. PAOLA BERNARDA REVILLA ZEVALLOS  
DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

CIUDAD. --



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
Dirección Regional de la Producción  
RECEPCION CARGO

14 MAR 2024

Exp. N° Folios 09

ASUNTO: Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023

Referencia: -Ley N°28611 - Ley General del Ambiente (Artículo 43).

-ORDENANZA REGIONAL N° 007-2021-RMDD/CR, que aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
14 MAR 2024  
Exp. N° 3409 Folios 09  
245 Recibido por...

Es grato dirigirme a usted, para expresarles un cordial saludo y a la vez mencionarles que, la Ley N°28611 - Ley General del Ambiente, en su Artículo 43, numeral 43.1 (Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008), establece que; "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.", asimismo, la ORDENANZA REGIONAL N° 007-2021-RMDD/CR, aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, y entre sus disposiciones establece que; la atención de denuncias ambientales sobre hechos que forman parte del ámbito de fiscalización directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, orientan la actuación de sus órganos de línea con competencias transferidas en fiscalización ambiental, los cuales podrán realizar las acciones de fiscalización ambiental contempladas en la ley para investigar los hechos denunciados (Artículo 6°), además indica que; la unidad orgánica ambiental de las Direcciones Regionales o Gerencias Regionales, deberá reportar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, de manera mensual, dentro de los cinco días hábiles siguientes al término de cada mes (Artículo 23°).

En ese sentido, conforme a sus competencias y en cumplimiento a la normativa legal vigente, solicito su Reporte de atención de denuncias ambientales

Jirón Junín S/N -- Coliseo Cerrado de Madre de Dios

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023; este reporte deberá considerar el listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, por parte de la Institución a su cargo, en base al formato adjunto, información que deberá ser remitida de forma impresa y oficialmente a través de mesa de partes de esta Gerencia Regional, y digital a los correos: [tania.vabar13@gmail.com](mailto:tania.vabar13@gmail.com) y [lopezifloresraulilises@gmail.com](mailto:lopezifloresraulilises@gmail.com), considerando un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, ya que; dicha información será consolidada y a su vez remitida al Ministerio del Ambiente – MINAM, para su publicación a través del SINIA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi mayor estima personal  
 Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente  
  
 Ing. Luis Armando Nieto Ramos  
 GERENTE REGIONAL

- Cc.
- GGR
  - OCI
  - Archivo
  - LANN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
**RECIBIDO**  
 FECHA: 13 MAR 2024  
 HORA: 2:50  
 FOLIOS: 09

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y TURISMO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
**RECIBIDO**  
 FECHA: 14 MAR 2024  
 Exp: 09  
 Hora: 2:55  
 FOLIOS: 09

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos  
**TRAMITE DOCUMENTARIO**  
**RECEPCIÓN - CARGO**  
 14 MAR 2024  
 2417442  
 Hora: 3:18

### Filtrar documentos

Número de trámite:  Estado trámite:

Número de expediente:  Estado trámite:

Número de trámite...:  Estado trámite:

### Fechas de Registro

Desde:  Hasta:

### Listado de documentos

N° Trámite	N° Expediente	Clave Consulta	Descripción	Fecha de registro	Estado trámite	Fecha de envío	Acción
1	2024071601	035465m	Remito listado de denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios.	13/05/2024 09:30:05	ENVIADO	13/05/2024 09:30:09	Ver

"Año del Bicentenario, de La Consolidación de nuestra Independencia y,  
de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho",  
"Madre De Dios, Capital De La Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 13 de mayo de 2024

**OFICIO N°038-2024-GOREMAD/GRRNYGA**

Señor:  
**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**  
Ministro del Ambiente  
Av. Antonio Miro Quesada (Ex Juan de Aliaga) -425

**LIMA. -**

**ASUNTO:** Remito listado de denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios.

**REF. :** INFORME N°035-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios; que en cumplimiento con la Ley N°28611; en el Artículo 43.- De la información sobre denuncias presentadas, numeral 43.1 (Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008) establece lo siguiente: (...) *"Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas. Las entidades públicas deben establecer en sus Reglamentos de Organización y Funciones, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de gestión, los procedimientos para la atención de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al público, de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Ambiente y bajo responsabilidad de su máximo representante. Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA."*

Que, mediante ORDENANZA REGIONAL N.º 007-2021-RMDD/CR, aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, donde se establece que; las **Unidades Orgánicas con competencias en fiscalización ambiental**, como son: 1. Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre – GRFFS, 2. Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - DREMEH, 3. Dirección Regional de Salud - DIRESA, 4. Dirección Regional de la Producción - DIREPRO, y 5. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR validaron de modo unánime; el proyecto de Reglamento.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, cumplió con solicitar oficialmente y de forma reiterativa a las unidades orgánicas del GOREMAD con competencia en materia de fiscalización ambiental; sus Reportes de atención de denuncias ambientales, presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023, de los cuales solo la **Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre NO CUMPLIÓ con brindar respuesta referido a su Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023.**





Gerencia General Regional

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente

Sub Gerencia de

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL AMBIENTE

**RECEPCIÓN**

FECHA: 08 MAY 2024

N° EXP. 432

FOLIO: 38

HORA: 16:50 P.M. FIRMAS: [Signature]

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

**INFORME N° 035-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS.**

**A :** Blgo. LUIS ARMANDO NIETO RAMOS.  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente

**DE :** Ing. Tania Margot Yabar Villarroel  
Sub Gerente de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

**ASUNTO :** Remite el listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios.

**REFERENCIA :** - ORDENANZA REGIONAL N° 007-2021-RMDD/CR  
- Ley N°28611 – Ley General del Ambiente (Artículo 43)

**FECHA :** Puerto Maldonado, 08 de mayo de 2024.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- Mediante INFORME N° 015-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS, de fecha 10/03/2024, se informó que; la generación de la información sobre denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas; presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, corresponde por competencia en materia de fiscalización ambiental, a las cinco (05) unidades orgánicas del GOREMAD, es decir a la GRFFS, DREMEH, DIRESA, DIREPRO y DIRCETUR, con quienes la GRRNYGA viene coordinando en el marco del PLANEFA del GOREMAD. Asimismo, en el mismo documento se recomendó entre otros, solicitar la información de manera URGENTE; referida al listado de denuncias ambientales correspondiente al periodo del año 2023, de acuerdo al Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios; aprobado con la Ordenanza Regional N° 007-2021-RMDD/CR y en cumplimiento la Ley General del Ambiente (Artículo 43 numeral 43.1).
- Mediante OFICIO MULTIPLE N° 015-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS de fecha 14 de marzo de 2024, dirigido a las cinco (05) unidades orgánicas del GOREMAD con competencia en materia de fiscalización ambiental; la GRRNYGA solicitó sus Reportes de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023;
- Mediante OFICIO MULTIPLE N° 029-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS de fecha 17 de marzo de 2024, dirigido a la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GRFFS) y a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR); en referencia al O.M N° 015-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS; la GRRNYGA REITERÓ la solicitud de sus Reportes de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023.

**II. ANALISIS**

Que, de la Ley N°28611; en el Artículo 43.- De la información sobre denuncias presentadas, numeral 43.1 (Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008) establece lo siguiente: (...) "Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas. Las

38  
10

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Considerando el marco normativo, esta sub gerencia emitió el INFORME N° 015-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS, mediante el cual, se informó que; la generación de la información sobre denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, corresponde por competencia en materia de fiscalización ambiental, a las cinco (05) unidades orgánicas del GOREMAD, en este caso a la GRFFS, DREMEH, DIRESA, DIREPRO y DIRCETUR, con quienes la GRRNYGA viene coordinando en el marco del PLANEFA del GOREMAD. Sin embargo, hasta aquel entonces dichas unidades orgánicas no habían remitido sus informaciones correspondientes, para cumplir con lo establecido en el Artículo 43 numeral 43.1, de la Ley N°28611 (Ley General del Ambiente), y el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios; aprobado mediante Ordenanza Regional N° 007-2021-RMDD/CR. Por lo que, a su vez, en el mismo informe; se recomendó entre otros, solicitar la información de manera URGENTE; referida al listado de denuncias ambientales correspondiente al periodo del año 2023, de acuerdo al Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios.

Con OFICIO MULTIPLE N° 015-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS, dirigido a las cinco (05) unidades orgánicas del GOREMAD con competencia en materia de fiscalización ambiental; la GRRNYGA solicitó información referida sus Reportes de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023, cuyo resultado se detalla a continuación:

Cumplieron con remitir respuesta:

N°	Nombre de unidad orgánica	Documento de respuesta	Fecha
1	Dirección Regional de la Producción DIREPRO	INFORME N°028-2024-GOREMAD/DIREPRO	27/03/2024
2	Dirección Regional de Energía, Minas o Hidrocarburos. DREMEH	OFICIO N°319-2024-GOREMAD-GRDE/DREMEH	27/03/2024
3	Dirección Regional de Salud DIRESA	OFICIO N°715-2024-GOREMAD-DIRESA-MDD/DESA-DR	22/03/2024

NO cumplieron con remitir respuesta:

N°	Nombre de unidad orgánica
1	Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre - GRFFS
2	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR

Asimismo, considerando que dos (02) unidades orgánicas aún no habían cumplido con remitir respuesta a lo solicitado con el O.M N° 015-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS, mediante OFICIO MULTIPLE N° 029-2024-GOREMAD-GRRNYGA/SGGAYDS, dirigido a la GRFFS y a la DIRCETUR; la GRRNYGA de forma REITERATIVA solicitó sus Reportes de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023, teniendo como resultado que, sólo la DIRCETUR mediante INFORME N°142-2024-GOREMAD/GRDE/DIRCETUR-DR de fecha 23 de abril de 2024, cumplió con remitir su respuesta según lo solicitado, sin embargo, la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre NO CUMPLIÓ con brindar respuesta referido a su Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023.

Con el reporte remitido por las cuatro (04) unidades orgánicas del GOREMAD, se realizó la consolidación de la información, del cual debo mencionar que; solo el sector Minería y Salud, remitieron información referido a denuncias ambientales, los demás indicaron que no recibieron



REPORTE DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES, PRESENTADAS ANTE EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO AÑO 2023

Sector	Código de denuncia (*)	Fecha de recepción	Documento de recepción	Provincia	Distrito	Hecho reportado	Denunciante (*) (Nombre y tipo)	Denunciado	Acciones realizadas (informes, conclusiones, recomendaciones y otros)	Estado de la denuncia (*)	Soluciones alcanzadas (Resolución final) (***)
NERIA	440463	8/02/2023	OFICIO N° 00643-2023/OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	Manu	Huepetuhe	Presunta afectación que estaría generando como consecuencia de las actividades mineras del sr. Jesus Edison Baca Condoni	Anonima	Jesus Edison Baca Condoni	INFORME N° 007-2023	-	Programación para el II trimestre del año 2023
	440331	16/02/2023	OFICIO N° 00665-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SIANDA	Tambopata	Inambari	Presunta afectación ambiental por actividades de minería en la quebrada Yarinal, indica coordenadas.	Anonima	Mineros informales/ilegales	INFORME N° 010-2023	-	No se realizará acciones, por seguridad de supervisores.
	440989	5/04/2023	OFICIO N° D000181-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS	Manu	Huepetuhe	Presunta afectación ambiental al interior de la concesion N° 17-TAM/C-J-015-02 por actividades de minería ilegal.	Santos Laura Mejia	Mineros informales/ilegales	INFORME N° 031-2023-GOREMAD/GRDE/DREMEH-AF	-	Se remitió información de acciones de supervisión.
	441553	15/05/2023	OFICIO N° 01892-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	Tambopata	Inambari	Presunta afectación ambiental que se estaría generando por actividades de minería ilegal por parte de la señora Rosa Elizabeth Sancho Cordova en el interior de la concesion minera MARTHA I	Anonima	Rosa Elizabeth Sancho Cordova	INFORME N° 049-2023	-	Se informo de las acciones de supervisión y traslado a OAJ DREMEH GREMAD
	441722	26/05/2023	OFICIO N° 02599-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	Tambopata	Inambari	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia de las actividades de extracción minera (oro) de manera ilegal en el sector MaMinas en coordenadas 12.571722-70.134817 interior de la concesion minera RONALD B del Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.	Anonima	Mineros informales/ilegales	INFORME N° 054-2023	-	No se ha programado acciones de supervisión, falta de presupuesto y personal

08/08

442586	14/07/2023	OFICIO N° 03533-2023- OEFAD/PEF-SEFA- SINADA	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia de las actividades mineras ilegales realizadas a la altura de la carretera Boca Colorado-San Juan, Distrito de Madre de Dios, Provincia de Manu, Departamento de Madre de Dios.	Anonima	Mineros informales/legales	INFORME N° 076-2023- GOREMAD/GRDE/DREMEH	-	Se remitieron informes de supervisión
443898	1/08/2023	OFICIO N° 03426-2023- OEFAD/PEF-SEFA- SINADA	Tamboopata	Laberinto	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia de las actividades mineras ilegales por parte de los señores Celia Verona, Halamuca Menacho, Marco Antonio Molina Huamani y William Callafauca Villacorta, en el sector Boca Unión-Garrapatayoc, distrito de Laberinto	Alberto Peña García	Celia Veronica Halamuca Menacho	INFORME N° 108-2023	-	Se programa supervisión para el II trimestre del año 2024.
443068	14/08/2023	Escrito s/n registrado con expediente N° 443068	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental por actividades a rios mineras del señor Polo Junior Matheuz Cruz en el interior del derecho minero GENARA y paola-1	Santillana Selas Russell Marcelo	Polo Junior Matheuz Cruz	INFORME N° 127-2023	-	Se programa supervisión para el II trimestre del año 2024.
443063	14/08/2023	OFICIO N° 00140-2023- OEFAD/PEF-SEFA- SINADA	Manu	Huepetuhe	Presunta afectación ambiental por actividades a rios mineras del señor Polo Junior Matheuz Cruz en el interior del derecho minero GENARA y paola-1 a la quebrada Lazo debido al vertimiento de aguas residuales provenientes de AVA las actividades de minería informal en la concesión minera MEVA PRIMERO, a cargo de Rosaura Baca de Díaz en el distrito de Huepetuhe, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios.	Rosaura Baca de Diaz	Rosaura Baca de Diaz	INFORME N° 105-2023	-	Se programa supervisión para el I trimestre 2024.
443067	14/08/2023	Escrito s/n registrado con expediente N° 443067	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental de contaminación por vertimiento de relaves de actividades mineras en el interior del derecho minero MIGUELITO VERONICA I	Natividad Monzon Escobedo	Craucia Layme Quispe	INFORME N° 116-2023	-	Se programa acción de supervisión para el primer trimestre del año 2024.

443066	14/08/2023	Formato de solicitud con expediente N° 443066	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental por actividades de minería en el cauce de un río por el minero Alfredo Mamani Yucra en el interior de la concesión minera SANTA LUCIA UNO con código N° 070002796	Guillermo Lucia Acuña Rosales	Alfredo Mamani Yucra	INFORME N° 115-2023	-	Se programa para el I trimestre del año 2024.
443364-444103	29/08/2023	Escrito s/n registrado con expediente N° 443364 Oficio N° 05163-2023-067/cpct-sefa-sinada	Tambopata	Tambopata	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia del incumplimiento de obligaciones ambientales en el derecho minero 3 de mayo 2006, administrado por el señor Raimundo Zevallos Calceiron, en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	Quisque Huisa Agustín Victoriano	Zevallos Calceiron Raimundo	INFORME N° 0125-2023	-	Programación para el cuarto trimestre del año 2023.
443365	29/08/2023	Escrito S/N registrado con expediente N° 443365	Tambopata	Inambari	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia del incumplimiento de obligaciones ambientales en el derecho minero Cungiña, administrado por la señora Edith Carcozo Valencia.	Jose Angel Alcazar Rosas	Carcozo Valencia Edith	INFORME N° 128-2023	-	Se programa para el II trimestre del año 2024.
443361	29/08/2023	Sumilla s/n registrado con expediente N° 443361	Tambopata	Laberinto	Presuntas irregularidades del minero formalizado Cchahuana Quisque Reinaldo quien realiza actividades de minería fuera del área aprobada según la RDR N° 200-2022-GOREMAD-GRDE/DREMEH, sin contar con acuerdo de uso de terreno superficial y una serie de incumplimiento de obligaciones ambientales.	Cancio Milivo Espinoza Aramburu	Reinaldo Cchahuana Quisque	INFORME N° 128-2023	-	Se programa para el segundo trimestre del año 2024.
443463	4/09/2023	Escrito S/N registrado con expediente N° 443463	Tambopata	Laberinto	Presunta afectación ambiental en el derecho minero TENTACION	David Villavicencio Mamani	Mineros con inscripciones falsas	INFORME N° 118-2023	-	Se programa acción de supervisión para el cuarto trimestre del año 2023.

443675	13/09/2023	OFICIO N° 03633-2023- OEFADPEF-SEFA- SINADA	Tambopata	Tambopata	Presunta afectación ambiental, que se estaría generando como consecuencia de las actividades de minería ilegal por parte del señor Erick Jhon Surco Alanoca, cerca de la comisaría de Tambopata, en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	Anonima	Erick Jhon Surco Alanoca	En elaboración	Se verifico la inexistencia del hecho objeto de la denuncia.
443734	15/09/2023	OFICIO N° 1621-2023- OEFADPEF-SEFA- SINADA	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental a áreas de precio agrícola por actividades emisión de desechos de relaves producido de actividades de minería en el interior de la concesion minera Francoya vg	FCEMA	Samuel Vilca Enrique en proceso de firma	19.12.23	se programo para el II trimestre del año 2024.
443766	18/09/2023	Escrito s/n registrado con expediente N° 443766	Tambopata	Tambopata	Presunta afectación ambiental por actividades de minería de 30 motores estacionarios en zonas de agujal y afectación de bienes del minero con inscripción en el REINFO Raimundo Zevallos Calceón	Raimundo Zevallos Calceón	Yola Silva Chani, Alfredo Rios Kross, Gloria Maria Kross Vda de Rios	INFORME N° 126-2023	Se programara para el IV trimestre del año 2023.
443860	21/09/2023	Escrito S/N expediente N° 443860	Manu	Huepetuhe	Presunta afectación ambiental del rio Ttes Amigos por actividad minera ilegal por parte del señor Ascue Castillo Carlos en el derecho minero OMA ET LESIRAM con codigo N° 010376506	Asociación de productores agropecuarios el arco iris	Ascue Castillo Carlos	INFORME N° 117-2023 informe verificado N° 054- 2023	Se realizo supervision en el IV trimestre del año 2024.
443968	28/09/2023	Expediente N° 443968	Tambopata	Leberinto	Presunta afectación ambiental por actividades mineras en el derecho minero VERONICA	Veronica Tisnado Yengle	Mineros informales/ilegales	INFORME N° 142-2023- GOREMAD/GRDE/DREMEH- AF	Se remite informe de interdiccion
444292	13/10/2023	Carta N° 396-2023- FENAMAD	Tambopata	Tambopata	Presunta afectación ambiental sobre los territorios de la CCNN el Pilar por actividades de minería ilegal y Afilientes.	FENAMAD- Federacion Nativa del Rio Madre de Dios	Mineros informales/ilegales	INFORME N° 147-2023	Se solicito informacion adicional en coorordenas UTM y otros.
444325	15/10/2023	OFICIO N° 003-2023- GOREMAD- GRDE/DRACANC	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental en el precio Ganadero del señor Virgilio Tejada Oscco por actividades de minería, ubicado en el derecho minero SAN PEDRITO 2006-A con código N° 070019206A	Virgilio Tejada Oscco	Mineros informales/ilegales	INFORME N° 124-2023	Se traslado denuncia a la FEEMA

444326	16/10/2023	OFICIO N° 004-2023-GOREMAD-GRDE-DRAOANC	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación debido al desvío de quebraces de peces por actividades mineras ilegales.	Oilinda Castillo Delgado	Mineros Informales/Ilegales	INFORME N° 151-2023	Se programa acción de supervisión ambiental para el II trimestre del año 2024.
444489	24/10/2023	OFICIO N° 05628-2023-OEFADPEF-SEFA-SINADA	Tambopata	Tambopata	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia de las actividades de minería ilegal dentro de la concesión castañera otorgada a la Asociación Peruviana Amazon Rainforest, ubicado en el sector Quebraca Mercedes-Paritamanu, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	ASOC. Peruvia in Amazon Rainforest.	Mineros Informales/Ilegales	INFORME N° 141-2023-GOREMAD/GRDE/DREMEH-AF	No se realizara acciones, por seguridad de supervisores.
	9/02/2023	Solicitud de Inspeccion	Tambopata	Tambopata	Denuncia ambiental filtración de agua malos olores	Marco Antonio Pita Ruiz	Jesus Octava Perez	Inspeccion sanitaria, acta de inspeccion, informe tecnico, existe filtracion de aguas servidas y se recomienda subsanar en un plazo de 10 dias.	Se derivo todos los actuados al Alcalde de la Municipalidad de Tambopata
	9/06/2023	Carpeta Fiscal N° 3606015201-2023-398	Tambopata	Tambopata	Contaminacion ambiental	Ministerio Publico	Hospital Santa Rosa	Inspeccion sanitaria, acta de inspeccion, informe tecnico	Se remito los actuados al Ministerio Publico
	26/10/2023	Denuncia Verbal	Tambopata	Tambopata	Contaminacion ambiental, por filtracion de aguas servidas	Lery Mamani Martinez	Juana Jimenez	Inspeccion sanitaria e informe, conclusiones y recomendaciones	Se derivo todos los actuados al Alcalde de la Municipalidad de Tambopata

UD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

OFICIO MÚLTIPLE N°029-2024-GOREMAD/GRRNYGA

Señora:  
 Ing. CAROLA ANTUANET GALARRETA AGUILAR  
 Gerente Regional Forestal y de Fauna Silvestre  
 Mg. Lic. PAOLA BERNARDA REVILLA ZEVALLOS  
 Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo

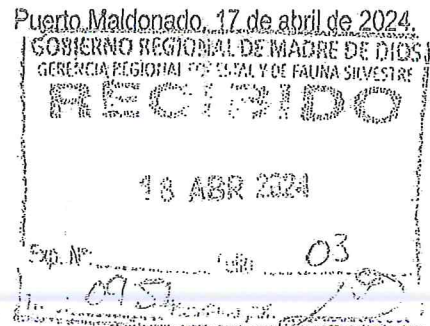
CIUDAD: -

18 ABR 2024



**ASUNTO:** REITERA solicitud de Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023

**REF. :** - OFICIO MÚLTIPLE N° 022-2024-GOREMAD/GRRNYGA  
 - Ley N°28611 - Ley General del Ambiente (Artículo 43).  
 - ORDENANZA REGIONAL N° 007-2021-RMDD/CR



Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo y a la vez mencionarles que; en cumplimiento de la Ley N°28611 - Ley General del Ambiente (Artículo 43) y la ORDENANZA REGIONAL N° 007-2021-RMDD/CR, que aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, el Despacho a mi cargo viene realizando acciones, a fin de cumplir con la remisión de la información de las denuncias ambientales atendidas por el GOREMAD, a través de las unidades orgánicas que cuentan con la competencia en materia de fiscalización ambiental.

Sobre el particular, mediante el Oficio Múltiple N° 022-2024-GOREMAD/GRRNYGA de fecha 14/03/2024, se solicitó a sus representadas sus Reportes de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023; considerando el listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, por parte de la Institución a su cargo, para lo cual; se brindó un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la recepción del referido documento, ya que; dicha información será consolidada y a su vez remitida al Ministerio del Ambiente – MINAM, para su publicación a través del SINIA. Sin embargo, sus representadas aun no cumplen con remitir la información solicitada, generando retrasos para el cumplimiento de lo dispuesto de acuerdo a Ley.

En ese sentido, se **REITERA** la solicitud de información referido al Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023, de forma impresa y digital, teniendo un plazo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, a fin de que podamos consolidar la información y cumplir con remitirlo al Ministerio del Ambiente – MINAM, para su publicación a través del SINIA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi mayor estima personal

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
 BLGO. LUIS ARMANDO NIETO RAMOS  
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE  
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Cc.  
 GGR.  
 OCL  
 Archivo  
 LANR/Amv.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
 NIETO RAMOS Luis Armando  
 FAU 20527 143200 hard



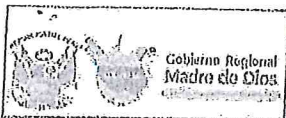
123456789

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
RECIBO DE CARGO  
Fecha 18 ABR 2024  
HORA 10:49 am  
03



CARGO

09 / 01



Gobierno Regional Madre de Dios

Administración Regional

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 14 de marzo de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 022-2024-GOREMAD/GRRNYGA

Señores:

- ING. CAROLA ANTUANET GALARRETA AGUILAR  
GERENTE REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
- M.C. HERMOGENES MORMONTOY MADERA  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
- MED.VET. RAMON TRONCOSO VARGAS  
DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCION
- ING. JULIO AUGUSTO VILLEGAS GIRON  
DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
- Mg. PAOLA BERNARDA REVILLA ZEVALLOS  
DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

CIUDAD. -

Registro Exp. N.º 31009

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
Dirección Regional de la Producción  
RECEPCION CARGO  
14 MAR 2024  
Exp. N.º Folios 09

(2.29 pr)

ASUNTO: Reporte de atención de denuncias ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023

Referencia: -Ley N°28611 - Ley General del Ambiente (Artículo 43).

-ORDENANZA REGIONAL N° 007-2021-RMDD/CR, que aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

14 MAR 2024

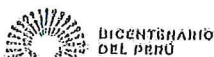
Exp. N.º 3409 Folios 09

Nota: 243 Recibida por: [Signature]

Es grato dirigirme a usted, para expresarles un cordial saludo y a la vez mencionarles que, la Ley N°28611 - Ley General del Ambiente, en su Artículo 43, numeral 43.1 (Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008), establece que; "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.", asimismo, la ORDENANZA REGIONAL N° 007-2021-RMDD/CR, aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, y entre sus disposiciones establece que; la atención de denuncias ambientales sobre hechos que forman parte del ámbito de fiscalización directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, orientan la actuación de sus órganos de línea con competencias transferidas en fiscalización ambiental, los cuales podrán realizar las acciones de fiscalización ambiental contempladas en la ley para investigar los hechos denunciados (Artículo 6°), además indica que; la unidad orgánica ambiental de las Direcciones Regionales o Gerencias Regionales, deberá reportar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, de manera mensual, dentro de los cinco días hábiles siguientes al término de cada mes (Artículo 23°).

En ese sentido, conforme a sus competencias y en cumplimiento a la normativa legal vigente, solicito su Reporte de atención de denuncias ambientales

Jirón Junín S/N – Coliseo Cerrado de Madre de Dios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

presentadas ante el Gobierno Regional de Madre de Dios, correspondiente al periodo del año 2023; este reporte deberá considerar el listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, por parte de la Institución a su cargo, en base al formato adjunto, información que deberá ser remitida de forma impresa y oficialmente a través de mesa de partes de esta Gerencia Regional, y digital a los correos: [tania.yabar13@gmail.com](mailto:tania.yabar13@gmail.com) y [lopezfloresraululises@gmail.com](mailto:lopezfloresraululises@gmail.com), considerando un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, ya que dicha información será consolidada y a su vez remitida al Ministerio del Ambiente – MINAM, para su publicación a través del SINIA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi mayor estima personal

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente  
 Mg. Blgo. Luis Armando Nieto Ramos  
 GERENTE REGIONAL

Cc.  
 - GGR  
 - OCI  
 Archivo  
 LANR/

